



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 21381/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora responsable, y la Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PÁEZ, auxiliar de prácticos, informan que el estudiante Natán Ernesto ESCUDERO, DU 43682938, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermero Universitario (Plan de Estudio OCD N.° 2/2018 - RM N.° 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.° 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que el estudiante Natán Ernesto ESCUDERO, DU 43682938, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 2 de septiembre y la finalizó el día 5 de octubre, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la EU. Alberta Isidora CARAHUANCO ZAVALA, DU 93685155, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según consta en Acta de Promoción N.° 22783.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 del estudiante Natán Ernesto ESCUDERO, DU 43682938, requerida para el Título Intermedio de Enfermero Universitario, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), que realizó en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 2 de septiembre y la finalizó el día 5 de octubre, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según Acta de Promoción N.º 22783.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer a la EU. Alberta Isidora CARAHUANCO ZAVALA, DU 93685155, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas